

GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LA LIBERTAD

Lo que se suscribe a Ud. es COPIA FIEL de  
su original para su conocimiento y fines



*Raimundo Josue Mendoza Valderrama*  
Raimundo Josue Mendoza Valderrama  
RESPONSABLE DEL AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN

000024

-2021-GRLL -GGR/GRSE

## Resolución Gerencial Regional N°

Trujillo,

12 ENE 2021

VISTO,

El Informe N° 002-2021-GRLL-GGR/GRSE-SGGI con número de SISGEDO 06009449 que se acompañan con un total de cuatro (4) folios útiles,

### CONSIDERANDO

Es Política del Ministerio de Educación, de la Gerencia Regional de Educación La Libertad y de la Unidad de Gestión Educativa Local, garantizar la adecuada organización y funcionamiento de las Instituciones y Programas Educativos de su jurisdicción; así como de velar por la seguridad física y recreacional de los estudiantes;

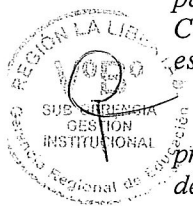
Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se decretó aprobar la "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones";

Asimismo, el Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, en su Única Disposición Complementaria Derogatoria, dispone la Derogación del Decreto Supremo N° 017-2019-MINEDU, que aprueba la "Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y las características para su renovación, en el marco del Contrato de Servicio Docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones";

Finalmente, el sub numeral 6.2.1. de la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; prescribe que "La DRE en la última semana del año, mediante acto resolutivo aprueba el cronograma regional del proceso de contratación docente de su jurisdicción, el cual inicia desde la segunda semana del mes de enero y concluye como máximo el último día hábil del mes de febrero";

Estando a lo actuado por el Sub Gerente de Gestión Institucional mediante Informe N° 002-2021-GRLL-GGR/GRSE-SGGI, teniendo en cuenta el Comunicado N° 03-2021-DITEN-MINEDU; y

De Conformidad con la Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-WCR, modificada por la Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR, Ordenanza Regional N° 012-2013-GR-WCR y Ordenanza Regional N° 002-2014-GR-LUCR que modifica el Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad; y de acuerdo a los establecido por el Decreto Legislativo N° 882, Ley N° 26549, D.S. N° 009-2006-ED y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y el D.S. N° 011-2012-ED;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR,** el "Cronograma Regional del Proceso de Contratación Docente y su Renovación en el Marco del Contrato de Servicio Docente en Educación Básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones", de acuerdo a las siguientes modalidades de contratación:

N°	Modalidad	Actividades	Responsables	Plazos
1	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	Presentación de Expedientes	Docentes	12-01-2021 y 13-01-2021
2		Revisión de los requisitos	Comité de Contratación	14-01-2021
3		Emisión de Resoluciones de Contrato	Administración/ NEXUS	15-01-2021

N°	Modalidad	Actividades	Responsables	Plazos
1	<b>CONTRATACIÓN POR RESULTADOS DE LA PUN</b>	Publicación de la vacantes	Comité de Contratación	18-01-2021 al 19-01-2021
2		Presentación de acreditación de requisitos	Docentes	20-01-2021 y 21-01-2021
3		Evaluación de expedientes en caso de empate	Comité de Contratación	22-01-2021 al 26-01-2021
4		Publicación de resultados preliminares	Comité de Contratación	26-01-2021
5		Presentación y absolución de reclamos	Comité de Contratación	27-01-2021 al 28-01-2021
6		Publicación de Cuadro de Méritos Final	Comité de Contratación	28-01-2021
7		Fecha y Hora de adjudicación de las vacantes	Comité de Contratación	29-01-2021 al 01-02-2021
8		Emisión de resoluciones de contrato	Administración/ NEXUS	02-02-2021

N°	Modalidad	Actividades	Responsables	Plazos
1	<b>CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES</b>	Publicación de las vacantes	Comité de Contratación	03-02-2021 al 04-02-2021
2		Presentación de expedientes	Docentes	05-02-2021 y 08-02-2021
3		Evaluación de expedientes	Comité de Contratación	09-02-2021 al 12-02-2021
4		Publicación de resultados preliminares	Comité de Contratación	15-02-2021
5		Presentación y absolución de reclamos	Comité de Contratación	16-02-2021 al 18-02-2021
6		Publicación final de resultados	Comité de Contratación	19-02-2021
7		Fecha y hora de adjudicación de las vacantes	Comité de Contratación	22-02-2021 al 24-02-2021
8		Emisión de resoluciones de contrato	Administración/ NEXUS	25-02-2021 al 26-02-2021

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR,** la presente resolución a las Unidades de Gestión Educativa Local de la Región La Libertad y a quienes corresponda en el modo y forma de Ley.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

**Dr. OSTER WALDIMER PAREDES FERNÁNDEZ**  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN

